

DECRETO NUM. : 2652/16

Resultando que, mediante Decreto núm. 1830/16, de 29 de julio de 2016, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión definitiva, mediante el sistema de concurso específico de méritos, entre los/as funcionarios/as de este Ayuntamiento, de ocho dotaciones del puesto de Administrativo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Leioa.

Resultando que, una vez vencido el periodo de exposición pública de la convocatoria y admisión de solicitudes, mediante Decreto 2365/16 se procedió, conforme a lo establecido en las bases tercera y quinta de la convocatoria, a la aprobación y publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, así como el nombramiento de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, lista que fue automáticamente elevada a definitiva ante la falta de alegaciones a la misma.

Resultando que, la Comisión de Valoración se reunió, en fecha 7/11/2016, a efectos de valorar los méritos de los/as aspirantes, remitiéndose propuesta a esta Alcaldía, para que, en su caso, fuere aprobada y se haga pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Y consecuente con lo que antecede, **POR EL PRESENTE DISPONGO**

PRIMERO: aprobar la valoración provisional de la fase de méritos, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración que se adjunta como Anexo 1 de este Decreto.

SEGUNDO: publicar la valoración provisional de la fase de méritos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO: otorgar a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles para formular las alegaciones que estimen pertinentes. En caso de que no se formularen alegaciones a la propuesta así presentada, ésta pasará a tener carácter definitivo.

Así lo mandó y firmó la Sra. Alcaldesa, D^a M^a Carmen Urbieta González, en Leioa, a catorce de noviembre de dos mil dieciséis, de todo lo cual, yo, la Secretario Acctal., doy fe.

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIO ACCTAL.,


Fdo.: M^a Carmen Urbieta González.




Fdo.: Garbiñe Gochi Ibarra

ANEXO I al DECRETO 2652/16

ANUNCIO

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DEFINITIVA MEDIANTE CONCURSO
ESPECIFICO DE MERITOS DE OCHO PUESTOS DE ADMINISTRATIVO**

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2652/16, de 14 de noviembre, se han aprobado las valoraciones provisionales de la fase de méritos, según se adjunta

VALORACION MERITOS

PUESTO	ASPIRANTES	ANTIGÜEDAD	GRADO	TRABAJO DESEMPEÑADO	CURSOS	TITULACIONES	EUSKERA	TOTAL
1101/4	16.044.241-Q	40	1	30	8	0	apto	79
	14.707.790-A	40	1	30	8	0	apto	79
1202/7	14.935.609-F	40	1	30	8	0	apto	79
	30.640.237-M	40	1	30	8	0	apto	79
2201/26	16.047.561-R	40	1	29	8	0	15	93
3004/29	13.088.977-E	40	1	28,2	8	0	15	92,2
4101/23 4102/00	14.707.790-A	40	1	30	8	0	apto	79
	72.569.495-X	40	1	28,2	5	0	apto	74,2
	30.640.237-M	40	1	30	8	0	apto	79
4202/00	14.707.790-A	40	1	30	8	0	apto	79
	30.640.237-M	40	1	30	8	0	apto	79
5212/45	14.241.080-D	40	1	28,2	8	0	15	92,2

- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para formular las alegaciones que estimen pertinentes.



En Leioa, a catorce de noviembre de dos mil dieciséis
LA ALCALDESA,

Mou

Fdo. M^a Carmen Urbieta González